

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Redacción y Administración,
Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLV.

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Mayo de 1899.

Núm. 13.370.

El Guadalete.

Conclusión de la conferencia

PRONUNCIADA EN EL ATENEO LA NOCHE DEL 17 DEL CORRIENTE POR D. AGUSTIN PINERO Y FERNANDEZ CABALLERO.

El contrato de servicios se diferencia esencialmente de todos los demás contratos, porque el estímulo ó la causa que lo motiva es distinta en los que pactan; por una parte es el lucro, como en los demás contratos, por la otra la necesidad de subsistir.

Para el amo, el servicio que se le presta es un valor relativo, para el sirviente el jornal ó salario representa un valor absoluto, es su existencia y la de su familia. El amo puede correr el riesgo de no ser bien servido; el servidor puede inutilizarse en el servicio, puede perder la salud y quizás la vida ¿quién le indemniza?

En el caso más desfavorable y adverso, el amo habrá hecho un mal negocio y sufrirá una pérdida en su fortuna, el obrero se habrá perjudicado en su integridad personal, en su vida ó en su salud ¿quién equiparase ambas pérdidas?

El trabajo del obrero representa para el amo el aumento de su capital, el acrecentamiento de su riqueza y por tanto del bienestar de su familia, representa el descaño en la vejez, la esperanza de dejar asegurado a sus hijos un brillante porvenir, una fortuna que podrá perpetuarse en su descendencia. Para el obrero en cambio, ese mismo trabajo suyo, no representa otra cosa que el pan escaso para su sustento cotidiano, su aniquilamiento prematuro, la vejez desamparada con el paro forzoso, el riesgo constante de su integridad personal y la sola esperanza de legar á sus hijos una existencia tan miserable y un fin tan triste como el suyo.

Se dirá quizás, que hay obreros que se han enriquecido y han llegado á los primeros puestos de la sociedad; es cierto; pero ¿quién podrá contar la multitud inmensa que sucumbe en la terrible lucha por la vida? El obrero que se enriquece es la excepción, el naufrago que se salva en el desastre general del proletariado.

Todo el problema obrero, el más importante sin duda de los que forman la cuestión social, puede resolverse dentro del Código civil. En el contrato de servicios está la clave: estudiándolo con levantado y ámplio espíritu de justicia y de humanidad, estableciendo preceptos que no respondan á los intereses egoístas del capital, sino más bien á los del trabajo, que al fin es la base de aquel, se llegaría sin duda á mejorar la situación de las clases jornaleras, á asegurarles una existencia no de ociosidad y holgura, pero sí libre de las angustias que al presente le agobian.

La desaparición del absurdo precepto de que la ignorancia de la Ley no excusa de su cumplimiento, y la reglamentación de ciertos contratos que el Código ni siquiera mencionan, contribuirían á la misma obra, no se comprende por qué razón los modernos legisladores no han comprendido entre los contratos civiles las sociedades cooperativas de crédito y de consumo, las de socorros y seguros especiales, ni otras asociaciones obreras que tanto contribuirían á mejorar la situación de los trabajadores, sobre todo en los grandes centros fabriles é industriales; y no se concibe qué inconveniente puede existir en la creación de Jurados mixtos de obreros y patronos, que fueran no solo árbitros en las cuestiones que surgieran entre ambas clases, sino verdaderos jueces concertadores que inspeccionasen y diesen su autorización á cuantos contratos se estipulasen entre unos y otros, cuidando así de que no impusiese la ley el más fuerte; en conceder una participación al obrero que lleve cierto tiempo de trabajo, en las utilidades de la industria á cuya prosperidad contribuye de tan gran manera, asociándole así al capital y convirtiéndole de enemigo en aliado. Esa idea de fraternidad y de alianza, es á mi entender la primera que debe animar á todos los preceptos que hayan de regir la contratación entre los ricos y los pobres, entre los capitalistas y los trabajadores; respondiendo de esa manera á la última misión del Derecho privado.

Pero no es solo dentro de los contratos en que el obrero estipula sobre su trabajo, en los que se encuentra en una relación de inferioridad legal respecto del rico; el jornalero necesita algo más que un jornal para vivir; necesita una casa, un hogar. Mas como en su triste situación no le es posible tenerlo propio, se ve precisado á acudir al propietario para que, á cambio de una

parte de aquel jornal, le preste un techo donde cobijarse, una morada donde descansar de sus rudas tareas.

Por una ley natural más bien sentida que explicada, el hombre tiende á materializar las ideas y conceptos más espirituales y al mismo tiempo idealiza en su fantasía las cosas materiales que le rodean; es esta como una forma en virtud de la cual el hombre se explica sin palabras las misteriosas relaciones y armonías que unen al mundo espiritual con el corpóreo.

Aquellas cosas que están más inmediatas á nosotros, con las cuales puede decirse que convivimos, y que son testigos inanimados de nuestra existencia, las miramos como si fuera algo de nuestro mismo ser, como si estuvieran en relación afectiva con nuestro espíritu y las hacemos participes de nuestras alegrías y tristezas, de nuestros dolores y esperanzas. Nada hay en el mundo material que nos toque más de cerca que la casa que habitamos; el hogar es como una expansión de nuestra vida; aquellas paredes entre las cuales se desliza la existencia son para nosotros algo más que insensibles objetos materiales; ellas nos ofrecen tranquilo y bienhechor albergue donde descansamos de las luchas del mundo, entre ellas hemos experimentado los placeres más puros y los dolores más acerbos; allí hemos visto nacer nuestros hijos y morir nuestros padres; lejos de su recinto, suspiramos por alcanzarlo, porque sólo allí nos aguardan siempre los brazos de los que nos aman.

El hogar es un templo; los antiguos lo consagraron á la religión, las leyes modernas lo declaran sagrado é inviolable.

Pues bien, hasta ese mismo asilo ante el cual parece que deberían caer desarmadas las iras de la Ley, es perseguido el que tiene la desgracia de no ser dueño de la casa que habita.

La casa alquilada, no es aquel hogar respetable y santo en cuyo umbral deben quedar relegadas todas las perfidias é injusticias sociales. La ley, protectora solamente de los intereses materiales, no tiene en cuenta para nada aquellos motivos de tierna afección, aquellos vínculos morales que pueden tener para el pobre más valor que el oro de los afortunados. El inquilino está siempre á merced del propietario; en caso de enagenación ó venta y en el de fallecimiento del propietario no será respetado el contrato por los nuevos dueños: si el inquilino falta á la menor condición estipulada también podrá ser desahuciado porque la Ley autoriza esa onerosa condición.

Si deja de satisfacer el precio del arrendamiento, entonces, la Ley adoptará tales medidas que no parece sino que se trata de perseguir á un criminal, el desahucio y el lanzamiento á mano airada, parecen todavía medidas suaves y hay que extremar el procedimiento hasta hacerlo injusto é inhumano.

El juicio de desahucio es el único en el que la ley coarta la libertad para proponer pruebas, que reconoces á los litigantes en todos los demás juicios; en éste sólo autoriza la presentación del recibo como prueba exclusiva en contrario, no admitiendo compensación como en los demás contratos; ni la prueba testifical; así, pues, aunque el hecho del pago sea cierto, ó el propietario adeude al inquilino mayor cantidad que la que él debe, si éste no posee el recibo acreditativo del pago, no puede hacer uso de ninguna otra prueba y será condenado sin oírsele.

¿No se ve aquí de una manera evidente la protección y la parcialidad de la Ley en favor de una clase, con perjuicio de otra?

La dureza de la Ley del desahucio es inverosímil y escandalosa; el inquilino condenado á desalojar su habitación tendrá solo el plazo fatal ocho días para cumplir la sentencia, al cabo de los cuales se efectuará la horrible é inhumana diligencia de lanzamiento; en medio de la consternación de la familia, y del oprobio, la vergüenza y el escándalo que ese acto lleva consigo, será lanzado el inquilino por la fuerza de la casa, y su pobre hijo arrojado en medio de la vía pública.

Si fuere todos los derechos son respetables, mas por mucho que lo sea el propietario á cobrar sus rentas, lo es más el del inquilino á vivir una casa; en este conflicto de derechos, la Ley ha debido evitar ese medio bárbaro y brutal del lanzamiento y ha podido encontrar otros más adecuados á las ideas de caridad cristiana y de humanidad que deben informar los modernos códigos.

No he de entrar á indicar siquiera dichos medios, pues creo que abuso ya de

vuestra benévola atención; pero el Estado, de acuerdo con la legislación privada está obligado á velar porque los obreros no carezcan de hogar; la construcción de barrios para obreros, la data á censo de pequeñas heredades, la constitución de arrendamientos vitalicios, serían remedios eficaces de los males que se lamentan, partiendo desde luego de la abolición de la odiosa Ley del desahucio sustituyéndola por otra más humana y más justa.

No cabe dentro de los límites de una conferencia, ni aun la mención de todos los puntos en que debiera ser reformado nuestro Código civil, por eso me he limitado á exponer solamente ligeras indicaciones sobre los más salientes, dejando intactas materias tan importantes como el derecho de propiedad y el hereditario, en donde manteniendo la existencia fundamental de sus principios intangibles por hoy, pueden y deben en su desarrollo jurídico ser ampliamente innovados.

No tengo derecho á molestiros por más largo espacio; pero antes de terminar quiero hacer una réplica. No vais en cuanto acabo de decir el menor espíritu de secta ni la influencia de las preocupaciones de ninguna escuela, todos son respetables, todas aun las más combatidas y temibles encierran un fondo de justicia, una aspiración noble y honrada, así como la más oscura y tormentosa nube guarda dentro de sus negruras la luz deslumbradora del relampago.

La misión de todos los hombres de buena voluntad es apoderarse de aquella luz y aplicar á iluminar la vida y el camino de la sociedad. No basta cerrar los ojos ante el peligro, que eso a menudo es ser insignificante ni amortiguará los efectos del rayo que nos amenaza; es preciso preocuparse de la solución del problema social que es el de la misma existencia de la sociedad; es indispensable que todos contribuyamos á ese fin, que con levantado y noble espíritu de abnegación y de amor á nuestro prójimo, concurre cada cual dentro de sus medios á obra tan justa y santa. Eso es no solamente nuestro deber, sino también nuestra conveniencia, porque é dentro de la Ley, y del orden actual, encontramos el remedio habremos evitado la solución violenta del problema.

Ya hemos visto el papel importantísimo que al Derecho privado corresponde en esta obra de paz y de amor; mas no debe olvidarse que el Derecho es la misma Moral y que así como aquél puede reformar la sociedad, ésta es por su más alta misión la gran reformadora de los individuos.

Pero la Moral y el Derecho no pueden llenar por completo su civilizadora aspiración sin el poderoso é irremplazable auxiliar de la Instrucción.

Instruyámonos y eduquemos al pueblo; démosle á conocer los altos deberes que le imponen la moral cristiana, pero también los sagrados derechos que la Justicia y la Equidad reclaman en su favor, y entonces, dignificado é instruido, fuerte y grande, en posesión completa de sí mismo, respetará la Moral como fuente y origen de su regeneración, amará el Derecho no mirándole como arma vengadora, sino como algo suyo, como la sangre de sus venas ó el pan de cada día, y acudirá á la escuela á recibir con la enseñanza la semilla del bien, viendo en ella el plantel de donde únicamente pueden surgir útiles y honrados ciudadanos amantes de su patria.

Entonces no habrá ya problemas sociales, reinarán el Derecho y la Fraternidad, y esa obra bienhechora se habrá realizado por el concurso de quienes son los legítimos directores de la sociedad: el legislador el sacerdote y el maestro.

He dicho.

JUNTA DE COMERCIO Y EXPORTACION.

Creemos que se ha de leer con interés la siguiente carta del Sr. Duque de Almodóvar del Río que publica *El Correo*:

«Sr. D. José Ferreras.

Mi querido amigo; Contesto muy gustoso á las preguntas de Vd. sobre las observaciones de la prensa discutiendo acerca del objeto y funcionamiento de la Junta de comercio y exportación, creada por real decreto que tuve el honor de refrendar.

Fué mi pensamiento, al proponer su creación, utilizar fuerzas existentes, cuyo trabajo unido y organizado pudiera servir para desenvolver nuestro escaso tráfico in-

ternacional de mercancías, excitando el nacimiento de las entidades mercantiles y financieras, necesarias al desarrollo del comercio en los mercados extranjeros, al propio tiempo que por la inteligencia permanente entre las representaciones de productores y de las Compañías de transportes, fuera posible intentar la ratificación de ellos por mar y tierra en forma tal, que sea dable competir con otros países más adelantados en su expansión mercantil.

Son indispensables al exportador de productos cuatro elementos principales: intermediarios para buscar compradores, transportes que no recarguen la mercancía con gastos superiores á los sufridos por un concurrente, facilidad en el descuento de los efectos de comercio, y hasta donde sea posible, garantía de pago de las facturas.

Carecemos en España de las casas de comisiones generales, tan numerosas en los países de poderoso desarrollo comercial. Lazo de unión entre productores y comerciantes, si uno los comisionistas la mercancía en los lugares de consumo mediante sus agencias, correspondientes ó viajantes, ya reuniendo consignaciones, ya tomando las órdenes en firme, y cargan módicas comisiones de venta, porque lo consisten en la amplitud de sus negocios, que abarcan multitud de artículos. El productor español que intenta desarrollar sus ventas fuera de fronteras, si no cuenta con relaciones en el extranjero, difíciles de adquirir por la pérfora de oferta y ruda concurrencia en los mercados, ha de distraer capital propio aplicándolo á viajes comerciales muy gravosos para la colocación de una sola mercancía. Los Estados de la América latina, donde las afinidades de raza y emigración constante de nuestra tierra, pueden ofrecer consumidores para los productos españoles, apenas mantienen relaciones de intercambio con nosotros, porque nadie nos pone en contacto.

Aprovechable sería la colonia española en aquellas hijas de España; con reciprocas ventajas para constituir Sindicatos encargados de establecer la relación comercial. Combinando la acción del Gobierno por medio de los cónsules y el impulso de la Junta del comercio de exportación, debe intentarse que nuestros compatriotas formen la base de propaganda y venta en los territorios donde residen, fundando las *Agencias de agentes* para la producción peninsular. Suplirían exactamente la función de los comisionistas generales de los países exportadores de Europa.

Todavía más se puede esperar si el pensamiento se facilita. La garantía de factura es condición necesaria para facilitar el descuento de los efectos de comercio que las ventas produzcan, ya en los propios países compradores, ya en España, por medio de un banco general de descuentos. Librándose la lucha comercial principalmente en las facilidades de plazo, es indispensable ofrecer capital barato á los que trabajan y carecen de cuantiosos recursos para esperar los vencimientos.

Cuadros de tarifas ferroviarias soportables; flotes marítimos reducidos; servicios periódicos fijos de vapores, y evitación á ser posible, de los *tránsitos*, que, por la carga y descarga, perjudican mucho las mercancías, he aquí un programa en cuanto á transportes.

Para estímulo del cuerpo consular, que, dicho sea de paso, es en España mejor de lo que se sospecha, cabe premiar el aumento de tráfico en las demarcaciones, con una comisión sobre la cifra acrecentada. Los recursos para crear un fondo destinado á este servicio y otros de propaganda, no es difícil allegarlos aplicando un *pequeñísimo* gravamen por tonelada de exportación. El mejor procedimiento, á mi juicio, el de timbres sobre los documentos de transportes.

Algunas exploraciones comerciales bien estudiadas; en las cuales deja el explorador su huella en forma de agencias españolas, establecimiento de factorías á la manera que lo practicó Alemania en las costas africanas y que fueron origen de sus nuevas colonias, todo esto juzgo practicable para la Junta del comercio de exportación, así como servir de centro de informaciones para los extranjeros que pretendan establecer negocios con España.

Bastan estos ligeros apuntes para revelar cuáles fueron mis ideas acerca de los medios de acción que pueda poner al alcance de los productores y extranjeros la Junta que ahora comienza sus trabajos.

De usted siempre muy afectuoso amigo, S. S. Q. B. S. M.

El Duque de Almodóvar del Río.
Jerez 13 Mayo 1899.

Así se ganan las elecciones

Los vecinos honrados é independientes de Abarán estaban hartos de sufrir el caciquismo de los políticos de la población, y se propusieron dar la batalla á éstos en las elecciones municipales. La batalla se ha dado, y á despecho de cuantas malas artes pueden ejercer los caciques, el triunfo ha sido de la sana y grande masa del vecindario.

Para ello los vecinos independientes han desplegado un entusiasmo y una voluntad capaces de vencer todos los obstáculos. A la vez han procedido con gran habilidad y previsión, cerrando oportunamente cuantas puertas falsas podían servir para la introducción del matute electoral.

Candidatura formada con los nombres más populares; fiscalización activa y estricta de todas las operaciones previas de la votación; asistencia de las electores á los colegios hasta el punto de que algunos de aquellos que se encontraban ausentes, ocupados en sus negocios, vinieron á la villa solamente para emitir su sufragio; certificaciones, actas notariales, cuanto sirviera á evitar falsificaciones y misticaciones, eso y más ha sido por los vecinos de Abarán practicado. El caciquismo está allí derrotado en toda la línea.

Pero aún queda á éste una trincheira, detrás de la cual le es dable conseguir un mentido triunfo; el gobierno civil.

El elemento independiente y sano de Abarán no se intimida por eso, y decidido á no dejarse atropellar, organiza un tren especial, donde la mayoría de la gente del pueblo irá á presentarse al gobernador.

De suerte que si este señor no se sintiera capaz de apreciar ni de medir la significación de tales hechos, y procediera cual si la conveniencia del cacique fuese el interés supremo del Estado, acaso terminaría tal historia en un conflicto de orden público.

¡Bien por Abarán!
Quizás su ejemplo ofrezca soberbios resultados en las elecciones de lo futuro.

VINDICACION

Como era de esperar, las infamias de Montjuich van á ser definitivamente castigadas, si hemos de creer lo que dice la prensa ministerial.

La *Epoca*, periódico que siempre escribe con gran mesura, dedica uno de sus fondos á este horrible asunto, y reconociendo la importancia del mismo, y la necesidad de dar una satisfacción al sentimiento público, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Es evidente que esta página, agregada á nuestra *legenda negra*, nos ha ocasionado ya graves perjuicios, quitándonos simpatías entre los extranjeros cuando más las necesitábamos, facilitando un nuevo argumento á nuestros enemigos y detractores y siendo acaso origen de crímenes y desdichas que han ejercido influencia en nuestra suerte.

Ahora vuelve á agitarse esta cuestión. La prensa de ideas avanzadas reproduce las denuncias de los tormentos y se celebran y se anuncian *meetings* para pedir el castigo de los acusados de atormentadores y la revisión del proceso. La prudencia aconseja no hacer de este asunto un *affaire* que nos divida y nos perturbe; no dar á los elementos revolucionarios un pretexto de agitación con el que es tan fácil agrupar simpatías; evitar que llegue á adquirirse la cuestión proporciones que hasta ahora no ha alcanzado.

Afortunadamente, la actitud del Gobierno hace esperar que estas eventualidades no llegarán á presentarse. Es público su propósito de castigar todo exceso que aparezca de la depuración de los hechos. Esto es lo justo, y además lo político y lo prudente.»

Una victoria de la ciencia.

La ciencia ha conseguido una gran victoria, que ha llenado de júbilo a San Petersburgo, a Cronstadt y, en general, a todos los puertos del Báltico. El steamer Ermack, construido en Inglaterra según los planos del Almirante Makaroff, ha llegado a la rada de Cronstadt, después de abrirse paso a través de los hielos. Desde allí ha ido a Revel, habiendo conseguido abrir con su tajante proa un canal a través de los densos témpanos, logrando por tal manera que varios buques encontraran el mar libre. El Ermack volverá durante el verano al mar de Kara, y si en él puede navegar tan fácilmente como lo ha hecho en medio de los obstáculos que cerraban los puertos del Báltico, avanzará hacia el Norte con dirección a la tierra de Francisco José. Si el experimento resulta concluyente, bien puede asegurarse que en no lejana fecha intentará resolver la cuestión del Polo Norte con grandes probabilidades de éxito. Por de pronto, prestará en el Báltico inapreciables servicios. Los puertos que darán abiertos todo el año, a pesar de los hielos; transacciones marítimas serán posibles con buenos buques de vapor; por último, y este punto es de capital importancia, los buques de guerra no se verán obligados a permanecer inactivos durante varios meses. Bien puede asegurarse que la ciencia ha conseguido una gran victoria.

Cómo se estudia en Francia.

Con este título publica Las Provincias de Valencia, un suelto diciendo que ha llamado la atención un grupo muy numeroso que recorría anteayer aquella ciudad. Vestían de paisano; pero llevaban botinas negras con una cruz azul, que despertaban la curiosidad general. Estos extranjeros son cinco profesores y 32 estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura de Montpellier, y el objeto de su viaje es completar el estudio de los cultivos coloniales. Los profesores son verdaderas notabilidades: M. Mayer, especialista en insectos que atacan la vid; Mr. Degrelly, profesor de cultivos coloniales; M. Razaz, director del gran laboratorio de investigaciones vitícolas en Montpellier, y M. Bufar, profesor de análisis químico de vinos y aceites. El objeto de su viaje, como queda dicho, es el estudiar algunos cultivos, que tienen gran importancia en las colonias francesas, como el olivo, el algarróbo y naranjo en Argelia, y el arroz en el Tonkín. Llegaron los expedicionarios el viernes, procedentes de Barcelona, y acompañados de un distinguido ingeniero agrónomo valenciano, se dirigieron el sábado a Utiel y al Llano de Cuaret, haciendo estudios de nuestros viñedos. Anteayer marcharon a Sueca y Cullera, recorriendo los arrozales comprendidos entre estos dos pueblos, a pie, sin que fuera entorpecimiento para ello la molesta lluvia que, durante largo rato, estuvo regando la tierra. Por la tarde visitaron algunos almacenes de vinos del Grao y varios museos y edificios notables. Ayer marcharon a Alcira y Carcagente, para estudiar el cultivo del naranjo, deteniéndose a descansar en la hermosa finca La Casella, del Sr. Ibarra. Los agricultores franceses se muestran muy satisfechos de su visita, y hacen grandes elogios de los cultivadores valencianos. Una observación muy interesante han hecho sobre la forma cómo se podan las vides. En su concepto, la poda excesiva es causa de que el fruto sea escaso. Los expedicionarios marcharán después a Madrid, para visitar la Escuela de Agricultura.

Nuevos cardenales.

En el Consistorio de Junio próximo serán creados por Su Santidad diez nuevos cardenales. Además serán elevados a la dignidad de príncipes de la Iglesia dos religiosos eminentes: el padre José de Calasanz de Llevaneras, español, y el padre Jacinto María Cromier, francés, procurador general de la orden de los hermanos predicadores. Nuestro compatriota pertenece a la orden de los Capuchinos; es consultor de muchas congregaciones romanas, principalmente de la propaganda y del Concilio, en donde sus eminentes cualidades, que son justamente estimadas, han servido para colocarle en primer término entre los consejeros de la Santa Sede: no es menos notable por el espíritu de abnegación con el que, al entrar en la orden de los Capuchinos renunció a su inmensa fortuna para consagrarse al dinero de San Pedro y a las misiones de su orden.

En la Escuela del Sagrado Corazón.

Ayer a las dos de la tarde tuvieron lugar en la escuela situada en la calle de Ventura Misa, los exámenes de los alumnos que tan sabiamente enseñan los hermanos de las Escuelas Cristianas. Ocioso sería hacer una minuciosa reseña de tan brillante acto, pues es sabido con cuanto acierto inculcan en los pequeños, las ideas morales y los primeros rudimentos de todas las materias, estos incansables obreros de la enseñanza provechosa, que tanto bien hacen a la humanidad. Más de 350 alumnos asisten diariamente a aquel centro, donde reciben una esmerada instrucción, que los piadosos hermanos les inculcan con una paciencia admirable y una constancia maravillosa. La circunstancia de ser aquel barrio uno de los más populosos y descuidados de la población y la proximidad a la escuela Protestante avaloran hasta un extremo extraordinario la importancia de tan benéfico instituto. Los exámenes de ayer tuvieron un éxito brillante. Los alumnos contestaron con gran acierto a las preguntas que se les hicieron sobre Historia Sagrada, Geografía, Historia de España, Aritmética, Principios de Geometría, etc. El sistema de enseñanza de los Hermanos no se concreta rutinariamente a hacer que los niños repitan de memoria las lecciones, sino que de una manera más práctica se les hacen preguntas de todas formas, lo que da por resultado el que los alumnos entiendan lo que aprenden. Se distinguieron los aprovechados alumnos D. José Moreno, D. José Oria, D. Enrique Jiménez, D. Baldomero Ramírez, don Juan Barroco, D. Miguel Caneva, D. José Bustamante y D. José Granados. Asistieron al acto numerosas personas, entre las que vimos al padre Atienza, Reverendo Padre Morgado de la Compañía de Jesús, P. Miguel Muñoz, D. José María Rodríguez, beneficiado de la I. I. Colegial, P. Antonio Albertos, la respetable señora doña Carmen Villavicencio, Vinda de Domecq, con su bella hija Carmen, D. Pedro Domecq, D. José Oria, D. Francisco García Montes, D. Luis de Yasa y otros señores que sentimos no recordar. También asistió numeroso público y muchas familias de los alumnos. La representación de nuestro Municipio, como pasa generalmente en estos actos, brilló por su ausencia. Fueron sumamente admirados los trabajos caligráficos, dibujos y mapas hechos por los alumnos. Se cantaron varios himnos que acompañó al piano el reputado profesor Sr. Navarro. Distinguiéronse en la sentida canción «El canto de una madre» los aventajados alumnos de la clase de canto D. Pedro Llera y D. José Moreno. A las cinco de la tarde terminó este acto tan sencillo como hermoso, y fueron entregados a los alumnos más aventajados numerosos premios, consistentes en ropas, libros y esculturas de santos, que los niños recibieron con alegría, regalo todo ello de personas caritativas que no nombramos por no herir su modestia. Hemos sabido que varias personas de sentimientos generosos tratan de constituir un Patronato de obreros jóvenes, que tiene por objeto el que los niños que salen de las escuelas no abandonen por completo los lazos que a ellas les ligan, sino que eigan concurrendo los Domingos con el objeto de tener algunos recreos lícitos y no olvidar su educación moral. ¡Ojalá se consiga llevar a cabo tan útil pensamiento y pueda llegar alguna vez el hermoso día en que todos los habitantes de Jerez sepan leer y escribir! Entonces se habrá dado un paso gigante en la senda de nuestro bienestar y de nuestra cultura.

DE CADIZ.

Viernes 19. Hoy estuvo en esta D. Antonio Camacho del Rivero. Se ha recibido en el Gobierno Civil el título de bachiller de D. Miguel Pérez y Fernández. Salíó esta mañana para Barcelona el vapor Cádiz, que debía regresar nuevamente aquí para salir el día 30 como correo para la Habana. A poco de haber dejado el Práctico y estando como a unas 5 millas de Cádiz tuvo que entrar de arribada por haber sufrido ligera avería en las calderas.

Se encuentra en Cádiz el redactor de El Liberal D. Tomás Romero.

Hé aquí el movimiento demográfico sanitario habido en nuestra provincia en el pasado año de 1898. Enero: 268 matrimonios, 1.702 nacimientos y 1.186 defunciones.—Febrero: 269, 1.398 y 1.195.—Marzo: 200, 1.558 y 1.359.—Abril: 197, 1.266 y 1.158.—Mayo: 227, 1.329 y 1.126.—Junio: 225, 1.077 y 1.095. Julio: 190, 1.197 y 1.126.—Agosto: 255, 1.058 y 1.087.—Septiembre: 276, 1.066 y 1.078.—Octubre: 379, 1.295 y 1.179.—Noviembre, 316, 1.297, 1.339.—Diciembre: 322, 1.443 y 286. En total han sido, en todo el año, 3.124 matrimonios, 15.686 nacimientos y 14.214 defunciones.

Hoy ha sido despachado para la mar el vapor de guerra holandés Van Gogh, que conduce una comisión científica para hacer estudios en las Indias orientales.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO.

Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61. Fuja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por La Gran Vía, se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 esportones. Cascajos.—Todo cascajo ó cascajo que en vez de echar cascajo ó cascajo en las arrabales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Cucú», previo permiso de su principal, será gratificado. Pérdida.—Una gorra de cuero pintada y barnizada con rayas verdes y coloradas que se extravió desde el camino de Espera a la hijuela de Lima. Otra.—Una mirilla de máquina de fotografía echada de menos por su dueño el Domingo 30 de Abril en la plaza de toros y sus inmediaciones. Las personas que entreguen estos objetos en la calle de Letrados número 2 recibirá una buena gratificación.

Con verdadero pesar hemos sabido el fallecimiento del Sr. D. Adolfo Ruiz Heredero ocurrido ayer tras larga y penosísima dolencia. Persona generalmente estimada, abogado que gozó en esta ciudad de reputación y bufete acreditado, ha de ser la pérdida del Sr. Ruiz Heredero profundamente lamentada por sus numerosos amigos. Consecuente liberal, el Sr. Ruiz Heredero esuvo siempre afiliado a dicho partido político, habiendo desempeñado importantes cargos en la administración municipal y provincial. En la actualidad era letrado consultor del Excmo. Ayuntamiento. Descanse en paz nuestro estimado amigo y reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Ayer celebró sesión la Junta Directiva del Ateneo en unión de los señores profesores, que desempeñan las cátedras. Quedó acordado efectuar los exámenes en los días 29, 30 y 31. Se concederán premios que se adjudicarán en la apertura solemne del nuevo curso que ha de comenzar en Octubre. En la semana próxima deberán darse dos conferencias, cuyos temas se anunciarán oportunamente. Como se ve, el Ateneo continúa mostrando una honrosa vitalidad.

Un distinguido convecino nuestro que se distingue por su amor a la niñez desvalida, piensa dar en una finca de su propiedad una gran fiesta a todos los alumnos de las escuelas públicas, en uno de los últimos días del mes actual.

Ayer ha circulado la noticia de que por el Sr. Gobernador civil de la provincia se había ordenado a la guardia civil que prohibiese la entrada en la dehesa llamada «Hato de la Carne» a toda clase de ganados, extendiéndose esta prohibición a las fuerzas del regimiento de caballería de Vitoria que hace en aquel sitio sus maniobras y ejercicios de tiro. Parece que esta noticia está relacionada con el expediente de incautación seguido hace algún tiempo por el Estado para tomar posesión de dichos terrenos que en realidad pertenecen al Municipio. Este asunto que parecía haberse arreglado hace algo más de un año vuelve a renacer ahora y es posible que de confirmarse la actitud de los representantes del Estado dé que hacer no poco a nuestros ediles.

Varias bellas y distinguidas señoras de la sociedad jerezana están ensayando una hermosa misa cantada que tendrá lugar mañana Domingo a las diez de la mañana en el convento de Espíritu Santo.

Mañana Domingo a las seis y media saldrá Su Divina Majestad bajo palio con el objeto de dar la Sagrada Comunión a los impedidos en dicha feligresía. El acto se suspendió el pasado Domingo a consecuencia de la lluvia. La procesión recorrerá las calles siguientes: Santa Clara, San Antón, Encarnada Oropesa, Banastos, Sancho Vizcaino, Zorra, Cruz Vieja, Empedrada, Cazin, Sol, Granados, Campana, Angustias, Higuera, Medina, Honda, Larga, Lancería, Plaza Alfonso XII, San Miguel.

A las personas caritativas recomendamos al honorable obrero Antonio Infante, enfermo y con una herida en la mano izquierda, de cuyas resultas perdió un dedo, llevando largo tiempo de curación. Para terminar ésta y poder dedicarse a su trabajo necesita el amparo de cuantos puedan prestarle socorro. Y como este lo merece, recomendamos al humilde Antonio Infante, seguros de que merecerá ser socorrido. Vive en la accesoria, calle Gravina número 5.

Ayer recibieron las bendiciones nupciales en el Sagrario de la Real e Insigne Iglesia Colegial, nuestro estimado amigo el Sr. D. Saturnino García Romo y la distinguida y virtuosa Srta. D.ª Basilia Romo y Carranza. Fueron apadrinados por la respetable Srta. D.ª Dorotea Carranza, viuda de Santos, tía de los contrayentes. Deseamos a los desposados mucha felicidad y dilatada luna de miel.

Mañana Domingo, a las siete de la misma, saldrá procesionalmente de la iglesia parroquial del Apóstol Santiago, Su Divina Majestad bajo palio para administrar a los enfermos impedidos de dicha feligresía. A continuación se celebrará función solemne en honor de la Sagrada Eucaristía, predicando el Pbro. D. Miguel Real y Biensobera, Cura Económico de dicha iglesia.

Continúa actuando en el Teatro Eslava la Compañía cómica que dirige el aplaudido actor D. Carlos Tojedo, y continúa también el público en el mismo tratamiento, que es de lamentar, pues el cuadro cómico, si bien no puede decirse que sea sobresaliente, pero presenta con bastante acierto porción de humoradas y juguete cómico, que pueden proporcionar un rato de entretenimiento. Anoche se pusieron en escena La mujer del sereno y La criatura que son poco conocidos de nuestro público, y que merecieron aplausos, especialmente el segundo de dichos aporositos, que está escrito con verdadera gracia. En la interpretación de ambas obritas, hicieron cuantos les fué posible por agradar al público todos los modestos artistas que componen el cuadro que capitanea el señor Tojedo. Para esta noche se anuncia en cada uno de los coreográficos la presentación del cuadro coreográfico contratado por la Empresa, y que según nuestros informes no podrá presentarse completo hasta los primeros días de la próxima semana, pero al menos será desde luego un aliciente más para que acuda el público a Eslava, ya que el tiempo primaveral invita a frecuentar aquel paseo de verano. Que sea en beneficio de los intereses de la empresa es lo que deseamos.

En el establecimiento de los señores Tamayo de la calle Larga esquina a la de Algarve se haya expuesto un magnífico pañolón de espuma que será rifado mañana Domingo en la novillada que tendrá lugar en nuestro circo taurino. Los periódicos de Lugo dan cuenta del solemne acto de descubrir el monumento elevado al cementerio de aquella capital a la memoria de los infelices repatriados fallecidos en la misma. Todas las autoridades y corporaciones de Lugo asistieron al acto; el Ayuntamiento en pleno, son las bandas de música municipal y militar, y numeroso gentío, entre el que figuraban muchas y distinguidas damas. La erección de este monumento débese a la sección de señoras de la Cruz Roja, por iniciativa de su presidenta, señora doña Valentina Pons de Doña, esposa del general gobernador de la plaza. El ilustrísimo y reverendísimo señor obispo ofició, revestido de pontifical, rezando las preces de ritual en tales casos y bendiciendo el mausoleo que ha de guardar las cenizas de los heroicos defensores de la Patria. La prensa local recoge y hace suyas las felicitaciones de que fué objeto al terminar el acto la comisión de señoras de la Cruz Roja, y muy especialmente la señora Pons de Doña, a cuyo celo y actividad se debe no solo la construcción de ese monumento, sino muchos y excelentes servicios prestados durante la repatriación secundado con verdadero espíritu de caridad por las distinguidas damas luceneces.

Detenidos por la Guardia municipal en el día de ayer. Dos reclamados por la Autoridad. Un joven por haber herido en la cabeza a otro de su clase, con una table, en la calle Vicario, siendo curado el lesionado en la Casa de Socorros. Tres por embriaguez y escándalos.

Noticias de Sevilla: Aprovechando la estancia en Sevilla del señor marqués de Casa la Iglesia, el jefe de los gamacistas le obsequió esta mañana con un almuerzo de amistad en el restaurant de la Marina. Concurrieron a él los señores D'Angelo y Fernández Garay. Hemos procurado informarnos respecto al motivo a que obedeciera el viaje del señor Rancés, y según nos han manifestado algunos de sus correligionarios más conspicuos, su estancia en Sevilla no tiene alcance alguno político, pues sólo ha venido a saludar a los amigos de esta a su regreso de Cádiz y de paso para Madrid. Es sabido que llevaron al señor Rancés a la capital gaditana asuntos de familia y el propósito de efectuar la unión de sus vielistas y polaviejistas que se ha conseguido felizmente. Esta tarde, en el expreso, regresará a Madrid. En el mismo tren marcharán los señores marqués de Baratemati y D. E. Ibarra, a cuyo viaje se da importancia porque se supone, dado el misterio de que ha querido rodearse, que van a ocuparse de delicados e importantes asuntos. En Arcos es esperado para la fiesta de la patrona el arzobispo de Sevilla. El señor Spicola se hospedarán en casa de la marquesa del Valle de la Rina. Continúa en el mismo estado de gravedad el Sr. Marqués de Morante. Hemos votos por su pronta mejoría.

dan prestarle socorro. Y como este lo merece, recomendamos al humilde Antonio Infante, seguros de que merecerá ser socorrido. Vive en la accesoria, calle Gravina número 5.

Ayer recibieron las bendiciones nupciales en el Sagrario de la Real e Insigne Iglesia Colegial, nuestro estimado amigo el Sr. D. Saturnino García Romo y la distinguida y virtuosa Srta. D.ª Basilia Romo y Carranza. Fueron apadrinados por la respetable Srta. D.ª Dorotea Carranza, viuda de Santos, tía de los contrayentes. Deseamos a los desposados mucha felicidad y dilatada luna de miel.

Mañana Domingo, a las siete de la misma, saldrá procesionalmente de la iglesia parroquial del Apóstol Santiago, Su Divina Majestad bajo palio para administrar a los enfermos impedidos de dicha feligresía. A continuación se celebrará función solemne en honor de la Sagrada Eucaristía, predicando el Pbro. D. Miguel Real y Biensobera, Cura Económico de dicha iglesia.

Continúa actuando en el Teatro Eslava la Compañía cómica que dirige el aplaudido actor D. Carlos Tojedo, y continúa también el público en el mismo tratamiento, que es de lamentar, pues el cuadro cómico, si bien no puede decirse que sea sobresaliente, pero presenta con bastante acierto porción de humoradas y juguete cómico, que pueden proporcionar un rato de entretenimiento. Anoche se pusieron en escena La mujer del sereno y La criatura que son poco conocidos de nuestro público, y que merecieron aplausos, especialmente el segundo de dichos aporositos, que está escrito con verdadera gracia. En la interpretación de ambas obritas, hicieron cuantos les fué posible por agradar al público todos los modestos artistas que componen el cuadro que capitanea el señor Tojedo. Para esta noche se anuncia en cada uno de los coreográficos la presentación del cuadro coreográfico contratado por la Empresa, y que según nuestros informes no podrá presentarse completo hasta los primeros días de la próxima semana, pero al menos será desde luego un aliciente más para que acuda el público a Eslava, ya que el tiempo primaveral invita a frecuentar aquel paseo de verano. Que sea en beneficio de los intereses de la empresa es lo que deseamos.

En el establecimiento de los señores Tamayo de la calle Larga esquina a la de Algarve se haya expuesto un magnífico pañolón de espuma que será rifado mañana Domingo en la novillada que tendrá lugar en nuestro circo taurino. Los periódicos de Lugo dan cuenta del solemne acto de descubrir el monumento elevado al cementerio de aquella capital a la memoria de los infelices repatriados fallecidos en la misma. Todas las autoridades y corporaciones de Lugo asistieron al acto; el Ayuntamiento en pleno, son las bandas de música municipal y militar, y numeroso gentío, entre el que figuraban muchas y distinguidas damas. La erección de este monumento débese a la sección de señoras de la Cruz Roja, por iniciativa de su presidenta, señora doña Valentina Pons de Doña, esposa del general gobernador de la plaza. El ilustrísimo y reverendísimo señor obispo ofició, revestido de pontifical, rezando las preces de ritual en tales casos y bendiciendo el mausoleo que ha de guardar las cenizas de los heroicos defensores de la Patria. La prensa local recoge y hace suyas las felicitaciones de que fué objeto al terminar el acto la comisión de señoras de la Cruz Roja, y muy especialmente la señora Pons de Doña, a cuyo celo y actividad se debe no solo la construcción de ese monumento, sino muchos y excelentes servicios prestados durante la repatriación secundado con verdadero espíritu de caridad por las distinguidas damas luceneces.

Detenidos por la Guardia municipal en el día de ayer. Dos reclamados por la Autoridad. Un joven por haber herido en la cabeza a otro de su clase, con una table, en la calle Vicario, siendo curado el lesionado en la Casa de Socorros. Tres por embriaguez y escándalos.

Noticias de Sevilla: Aprovechando la estancia en Sevilla del señor marqués de Casa la Iglesia, el jefe de los gamacistas le obsequió esta mañana con un almuerzo de amistad en el restaurant de la Marina. Concurrieron a él los señores D'Angelo y Fernández Garay. Hemos procurado informarnos respecto al motivo a que obedeciera el viaje del señor Rancés, y según nos han manifestado algunos de sus correligionarios más conspicuos, su estancia en Sevilla no tiene alcance alguno político, pues sólo ha venido a saludar a los amigos de esta a su regreso de Cádiz y de paso para Madrid. Es sabido que llevaron al señor Rancés a la capital gaditana asuntos de familia y el propósito de efectuar la unión de sus vielistas y polaviejistas que se ha conseguido felizmente. Esta tarde, en el expreso, regresará a Madrid. En el mismo tren marcharán los señores marqués de Baratemati y D. E. Ibarra, a cuyo viaje se da importancia porque se supone, dado el misterio de que ha querido rodearse, que van a ocuparse de delicados e importantes asuntos. En Arcos es esperado para la fiesta de la patrona el arzobispo de Sevilla. El señor Spicola se hospedarán en casa de la marquesa del Valle de la Rina. Continúa en el mismo estado de gravedad el Sr. Marqués de Morante. Hemos votos por su pronta mejoría.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido a su Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse al INSTITUTO NICHOLSON «LONGCOTE, GUNNERSBURY, LONDRES W. INGLATERRA».

Bibliografía.—«Manual del carpintero y ebanista» ó carpintería de armar, de taller y de muebles, por D. M. García López. Escrita esta obra en el lenguaje más vulgar y sencillo posible, se trata en ella de las materias siguientes: geometría, clasificación y marcos de maderas; herramientas; sierras; motores; curvatura, ensambladura, torneado; entramados, pavimentos, entarimados, escaleras, armaduras, cubiertas; vigas armadas; andamios, castillejos, cimbras, tramos; artesonados, puertas, ventanas, escapates. Carpintería de toda clase de muebles. Ebanistería: modos de chequear y teñir; pulimentado y barnizado. Arte del cajeero: embalador; fabricación de baules, etc. Completa tan útil obra, que consta de 2 tomos con 215 figuras, un album de 106 grabados de modelos de muebles de todas clases. Precio: 7.50 pesetas rústica y 10 encuadernada; en Madrid, Carrretas, 9, Hijos de Cuesta. En Jerez, Librería calle Larga, 33.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible, de todos los males dentarios, es el Licor del Polo de Orive. Este popular dentífico por su perfume exquisito, por sus virtudes incomparables y por su economía sin igual. De venta en todas las farmacias y droguerías.—En Jerez: Farmacia del Arenal.

Derechos de consumo.—A pesar de haberle puesto derechos de consumo a los jabones de tocador sigo vendiendo por 2.50 pesetas una docena con un kilo y 200 gramos, muy ventajoso para familia. González. Algarve 8 y 10.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Pasatiempos.

CHARADA INTERCALADA

Letra entre nombre de mujer. Todo.—Cereal.

LOGOGRIFO NUMÉRICO

- 1 2 3 4 5 6 — Util de iglesias.
6 4 3 2 5 — Pegamento.
6 2 3 5 — Instrumento musical.
4 3 5 — Pecado capital.
6 5 — Nota musical.
1 — Consonante.

SOLUCIONES

CORRESPONDIENTES AL DIA 8.

- A la charada compuesta: Riotinto.
A la metátesis: Guaymas.
A la charada en prosa: Ca-la-ma.

Anuncios de interés.

Timbres eléctricos.— Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracuel, núm. 6.

Se arrienda un buen local

para coches ó carros.— Tiene habitación cocina, agua etc. En esta imprenta informarán.

PERDIDA.—Desde el Teatro Eslava a la estación de gran velocidad se ha extraviado una caja conteniendo trece películas para cinematógrafo. La persona que la hubiere encontrado y quiera entregarla en la Farmacia de D. Adolfo de Luque, Larga 73, será gratificada.

GRANEROS

Desde hoy en adelante se arriendan los cómodos graneros plaza de Cocheras, núm. 2.—En la cerrajería de la misma plaza, los enseñarán e informarán.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Desde el 15 de Junio próximo se a qui a todo el piso bajo de la casa calle Medina, núm. 13, donde existe hoy el estanco. En el principal de la misma casa darán razón.

Se alquila el partido bajo de la casa calle Ancha núm. 8, en muy buenas condiciones e independiente de todo.

Se arrienda.—Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de caudal en la calle Antonia de Dios núm. 16.—Evora 17, darán razón.

REFINO NUEVO

Larga 1 y Algarve 2 y 4,

Antes de comprar perfumería debe visitarse esta casa que ofrece a su distinguida clientela un magnífico surtido de marcas extranjeras y del país.

Odol

GRANERO

bajo y asfaltado, con ventilación, calida de 7 a 8.000 fanegas, en la calle Poceá número 9. Para tratar de su arrendamiento, Por vera núm. 11.

LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5

Esta casa continúa vendiendo sin competencia posible, y cada vez con mayor aceptación, los artículos siguientes: Lierzos para sábanas de un ancho desde 70 céntimos. — Deducción de un cuarenta por ciento en las Primavera, Gergas, Estambres y demás artículos para caballeros. — Mantelerías de hilo y algodón desde 3 reales vara. — Completo surtido en alpaca negra y de colores con dos varas de ancho desde 14 reales vara. — Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines a la mitad de su precio. — Colchones de hilo adamascados a 15 pesetas uno. — En tout cas «fin de siglo» desde 17 reales. — Pañuelos crespón de la china lisos y estampados desde 80 reales uno. — Cortinas crochet desde 20 reales juego. — Trajes confeccionados a medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO. — VENTAS AL CONTADO.

NOTA. — Las Filipinas es hoy el único Establecimiento que ofrece mayor garantía al comprador, por la razón en que todas sus operaciones de venta las hace bajo el más riguroso precio fijo, evitando por este medio las molestias y perjuicios que se ocasiona al público en sus intereses siempre que hay regateo.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9.

Acaban de recibirse grandiosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y fantasia para primavera y verano. Extensas colecciones en Gros, Retsimir, Glacés, Surah y Foulares estampados desde reales vara. Variado surtido en Granadinas-Alpacas y lanas de gran novedad. Grandes novedades en Cefiros, Rasos algodón, selas japonesas, Giraldinas, Piqués-Crepés y Batistas, desde un real vara. Extenso surtido en Primavera, Estambres, Gergas, Tricot y Chaviots, de los fabricantes más reputados y a precios muy reducidos. Unico depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y estampados, desde 80 reales uno.

Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes a medida desde 25 pts. PRECIOS FIJOS. — VENTAS AL CONTADO.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que solo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. IMPORTANTE. — Ha llegado a esta población y se distribuirá en ella muy pocos días, un antiguo y acreditado comerciante en vinos y otros efectos. Desea la representación de una buena casa exportadora de vinos de esta plaza en Buenos Aires donde se encuentra establecido. — Para más detalles, de dos a cuatro, Lancería núm. 10.

En sitio céntrico se ceden dos buenas habitaciones con asisecio ó sin ella. Se dan comidas a pts. 1'25 en adelante el cubierto Avisando con un día de anticipación. — En esta imprenta informarán.

GANGA. — Se arrienda, en precio módico, un granero, bajo, asfaltado, en la calle de Idolos — Por- vera, 31, darán razón.

SE VENDEN A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 1 y Cazoria Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Almoneda de muebles y cuadros. — Santa María núm 3 darán razón Horas de tres a seis de la tarde.

Se alquila una buena accesoría en la plaza de Eguilaz. — En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y demás dependencias, Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15 r.

NO RIZA. — María Montero, de 22 años de edad, primeriza, solicita casa para criar — Vive calle Cerro Fuerte, núm. 2.

Juzgado Municipal de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18 y 19. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Juan de Dios Avalo Montesino. Carmen Pérez Macías. Juan Antonio Bellido Martínez. Defunciones. Consolación Santiago Muñoz. José Luis Gómez Sarría. Diego Gutiérrez Doblas. Francisca Ramírez Vázquez. Concepción Casado Borrego. Manuel Domínguez Pastor.

Juzgado Municipal de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18 y 19. Matrimonios. D. Andrés Astorga Boborquez con doña Isabel Moreno Mey. D. Andrés Parodi Gallardo con doña Luita Gallardo Atalaya. D. Manuel González Benitez con doña María de los Dolores Tasende Avilés. D. Manuel Fernández Soto con doña Encarnación Rodríguez Medina. D. Fermín Aranda y Fernández Caballero con doña María del Pilar Latorre Nieto. Nacimientos. Francisco Pérez Jurado. Gabriel Negro Benitez. Juan Arcila Calero. Defunciones. Agustín Martín Moreno. José Rubiales Clavijo. María Turrillo Terriza. Francisca Ranea Olmedo.

BAZAR JEREZANO

I. GALVEZ.

CALLE LARGA, NÚMEROS 23 Y 25

Gran surtido en novedades para la presente temporada. Artículos de fantasía para señoras. Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón. Tirras bordadas. Perfumería. Todo el que necesite hacer compras le conviene ver los precios que hoy hace esta casa.

† Hoy Sábado, a las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de EL ILUSTRADO SEÑOR DON ADOLFO RUIZ HEREDERO, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Licenciado en Ciencias, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y Letrado Consultor del Excmo. Ayuntamiento de la misma, HA FALLECIDO DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA R. I. P. A. El Sr. Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados, su viuda, hijos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Parroquia de Santiago, y seguidamente a la conducción de su cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: Por- vera, núm. 42. (No se reparten esquelas)

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EMPRESA DE CARRUAJES FÚNEBRES Y AGENCIA FUNERARIA. PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 6. Esta nueva Agencia se encarga de toda clase de entierros, desde el más suntuoso al más modesto. También dispone de un inmenso surtido de féretros de madera de igual forma que los metálicos, con idénticos adornos y el mismo precio que éstos. Servicio de carruajes fúnebres para la conducción hasta el Cementerio, a los precios siguientes: Carruajes de 1.ª clase, 50 pesetas. — Id. de 2.ª, 25. — Id. de 3.ª, 10 pesetas. Especialidad en servicios de Gloria. Ataudes de forma Batea, a precios económicos. Coches para adultos, desde 11 pesetas en adelante. Idem para párvulos, desde 2'50 pesetas. SERVICIO PERMANENTE. — 6, PLATEROS, 6.

Disposiciones de la Autoridad ALCALDIA DE ESTA CIUDAD El señor Teniente Coronel primer Jefe del primer Depósito de Caballos Sementales me comunica que desde el día 17 del corriente mes queda cerrada al servicio público la parada de caballos sementales establecida en el cuartel de la Cartuja de esta población. Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. Jerez 19 Mayo de 1899. — José Oronoz. Don José Oronoz y Clemente, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que por D. Raimundo García Vega y D. Tomás García y García, se ha presentado instancia al Excmo. Ayuntamiento solicitando la adjudicación a su favor, previo pago de su importe y formalidades legales del trozo de muralla comprendido entre las casas de su propiedad calles Lancería veinte y uno y Remedios doce de esta ciudad; cuya parte de muralla perteneciente al Municipio ocupa un terreno que mide veinte metros noventa decímetros cuadrados, tiene una altura de seis metros ochenta decímetros y ha sido apreciada por el señor Arquitecto Municipal en la cantidad de mil quinientos ochenta y cinco pesetas.

Hija del grande Agustín el precitado señor Canónigo. En esta iglesia, mañana Domingo, a las diez y media de la tarde, se celebrará el Santo Jubileo, estará expuesta S. D. M., en sufragio y eterno descanso de los difuntos de la distinguida y piadosa Sra. D. Cecilia de Covillo, viuda de Ravago, especialísima benefactora de la referida iglesia. Se terminarán estos cultos con un solemne Responso por di. has almas. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. En esta iglesia, mañana Domingo, a las diez y media de la tarde, se celebrará el Santo Jubileo, estará expuesta S. D. M., en sufragio y eterno descanso de los difuntos de la distinguida y piadosa Sra. D. Cecilia de Covillo, viuda de Ravago, especialísima benefactora de la referida iglesia. Se terminarán estos cultos con un solemne Responso por di. has almas. RR. DE SANTA MARÍA DE GRACIA. En dicha iglesia y ante la adorable presencia de Ntro. Sr. Sacramento, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del Mes Mariano con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora. En los días festivos habrá sermón, predicando el día 21 el Sr. D. Manuel de los Reyes. Por bula del Papa Pío VII están concedidos varias indulgencias para todos los días del mes y el Domingo 21 a las siete de la mañana habrá Comunión general para ganar otra plenaria. IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS Continúan los cultos que en honor de la Santa Virgen se vienen celebrando en esta iglesia durante el mes de Mayo y en la forma ya anunciada. Sermón todos los días de fiesta estando el Domingo próximo a cargo del Pbro. D. Manuel López Avalo, capellán de honor y predicador de S. M. El Domingo 21 celebra esta comunidad solemne función a las diez y media de la mañana con sermón a cargo del Sr. Capellán de la Victoria D. Manuel Pérez y Pérez, capellán de honor y predicador de S. M. Estando el Sto. Jubileo circular en esta iglesia el Sáb. do y Domingo los ejercicios en honor de la Sra. Virgen tendrán lugar a las siete en punto

RR. DE ESPÍRITU SANTO. Mañana Domingo, a las diez y media de la mañana, habrá misa cantada con sermón a cargo del Sr. D. Angel C. bezas, Cura ecónomo de San Miguel. RR. DE SANTA MARÍA DE GRACIA. En dicha iglesia y ante la adorable presencia de Ntro. Sr. Sacramento, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del Mes Mariano con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora. En los días festivos habrá sermón, predicando el día 21 el Sr. D. Manuel de los Reyes. Por bula del Papa Pío VII están concedidos varias indulgencias para todos los días del mes y el Domingo 21 a las siete de la mañana habrá Comunión general para ganar otra plenaria. IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS Continúan los cultos que en honor de la Santa Virgen se vienen celebrando en esta iglesia durante el mes de Mayo y en la forma ya anunciada. Sermón todos los días de fiesta estando el Domingo próximo a cargo del Pbro. D. Manuel López Avalo, capellán de honor y predicador de S. M. El Domingo 21 celebra esta comunidad solemne función a las diez y media de la mañana con sermón a cargo del Sr. Capellán de la Victoria D. Manuel Pérez y Pérez, capellán de honor y predicador de S. M. Estando el Sto. Jubileo circular en esta iglesia el Sáb. do y Domingo los ejercicios en honor de la Sra. Virgen tendrán lugar a las siete en punto

Telegramas

Las conferencias del desarme. — Sesiones secretas. Madrid 19 de Mayo de 1899, a las 7'15 de la mañana. Se han inaugurado las conferencias del desarme en la Haya. Ha sido nombrado presidente el delegado ruso Haal. Se ha acordado que las sesiones sean secretas, el sábado se verificará la próxima. Huelga terminada — Táctica de los filipinos. Madrid 19 de Mayo de 1899, a las 11 de la tarde. Ha terminado la huelga de los carteros en París. Despachos particulares de Manila declaran que la retirada de los tagalos obedece a la táctica que emplean para internar a los americanos. Subasta desierta. — Manifiesto de Máximo Gómez — Yanquis

Joló. — Guerrilleros tagalos

Procedencias sucias. — Colación. Madrid 19 de Mayo de 1899, a las 6 de la tarde. Ha quedado desierta la subasta para la compra de cinco millones de Deuda del interior. Máximo Gómez ha publicado un manifiesto anunciando que irá a Washington a gestionar la independencia de Cuba.

Sete-cientos yanquis se embarcaron en Manila para ocupar a Joló. Los tagalos apelan al sistema de guerrillas.

Se han declarado sucias las procedencias de la costa occidental del Africa, donde hace extragos la fiebre amarilla. Consolidado 62'90.

CAMBIOS. Londres 30'00 París 19 00

ULTIMA HORA.

Madrid 19, 11'noche. El Mensaje de la Corona lo redactará Silvela, quien llevará el peso de la discusión en ambas Cámaras. Los Reyes irán a Aranjuez a las diez de la mañana y regresarán a las siete de la tarde. Madrid 19, 11'25 noche. En el Ferrol ha fondeado el «Giralda» conduciendo a Gómez Imaz. Le han recibido las autoridades. Hablase de dos lances: uno entre dos comandantes que se hayan relacionado con el fallo reciente del tribunal de honor, y otro el Director de «El Nacional» y el Gobernador de Málaga.

Madrid 19, 12'10 noche. Es creencia de que Montero Ríos asistirá a la reunión de los sagastinos. El gobierno se halla preparado contra algún movimiento que intenten los carlistas. Dicen algunos periódicos que con la apertura de las Cortes conciliará el manifiesto de D. Carlos.

TEATRO ESLAVA

Compañía cómico dramática dirigida por el distinguido actor D. Carlos Togado. Funciones para hoy: A las ocho y cuarto. — La humorada en un acto, LA CRIATURA. A las nueve. — La comedia en un acto, LA REJA. A las nueve y media. — La comedia en dos actos, ROBO EN DESPOBLADO. PRECIOS. — Butacas 0'50. Gradas 0'15. Precios para la tercera sección. — Butaca 0'10 cént. — Grada 0'20.

PLAZA DE TOROS

Con superior permiso, se efectuará una gran corrida de seis novillos toros el próximo Domingo. Los novillos que se han de lidiar pertenecen a la famosa ganadería de D. Ricardo Schely, vecino de V. I. Es, a las 10, Antonio Pérez y José Olivero (Armilla), acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores. La plaza se abrirá a las dos y media, empezando la corrida a las cuatro y media. Precios. — Entrada de señ. Bra, 1'25 peseta. — Id. de señ., 0'75. A las ocho y media de la mañana se correrá un toro de rruera; a real la entrada, adjudicándose dos premios: el primero un magnífico pañolón de Manila, y el segundo 50 pesetas en metálico.

VAPORS

SABADO 20 8'30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 40 de la tarde. 3'30 de la tarde. 4'30 de la idem.

